



La Archicofradía > Junta de Gobierno

Veintiún hermanos componen el cuerpo de oficiales de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, electa por los hermanos cada cuatro años. Según nuestra regla número 22, "es elegible todo hermano varón, mayor de edad, con una antigüedad como hermano de al menos tres años". Para el cargo de Hermano Mayor, será condición indispensable ser mayor de 35 años, llevar diez años de pertenencia en la hermandad y tener sentido cristiano y eclesial probado.

Del mismo modo, la Junta de Gobierno tiene potestad para crear una Junta Consultiva compuesta por aquellos hermanos cuyo demostrado trabajo y prudente criterio para con la Archicofradía les cualifique para desempeñar este cargo, desde el que orientarán a la Junta en aquellos asuntos que requieran un especial asesoramiento.

JUNTA DE GOBIERNO. Mandato 2004-2008

Hermano Mayor	N.H.D. Carlos Piñar Parias
Teniente de Hermano Mayor	N.H.D. Juan Manuel Fernández Argüeso
Promotor Sacramental	N.H.D. José María Freire Macías
Consiliario 1º	N.H.D. Juan Manuel Contreras Gilbert
Consiliario 2º	N.H.D. José Candón Vázquez
Mayordomo Sacramental	N.H.D. Juan Molina Aranda
Mayordomo de Pasión	N.H.D. Juan Manuel Contreras Gilbert (*)
Tesorero	N.H.D. Pedro Piñar Parias
Contador	N.H.D. Jaime Mora-Figueroa Rivero
Fiscal	N.H.D. Luis Felipe Pou Riesco
Secretario 1º	N.H.D. José Gabriel Amores Carredano
Secretario 2º	N.H.D. José María Villajos Ruiz
Celador Sacramental	N.H.D. Rafael Caro Rojo
Celador de Pasión	N.H.D. José Candón Vázquez (*)
Diputado Mayor	N.H.D. José María Gómez de León
Diputado de Gobierno	N.H.D. Juan Manuel Carbajosa
Archivero	N.H.D. Francisco M. de la Puente-Herrera
Prioste Sacramental	N.H.D. Gonzalo Pineda Vázquez
Prioste 1º de Pasión	N.H.D. Daniel Melgar Lara
Prioste 2º de Pasión	N.H.D. Lorenzo Maestro Criado
Diputado de Caridad	N.H.D. Juan Herrera Pérez
Diputado de Juventud	N.H.D. Álvaro Camacho Millán

(*) En funciones.